

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO III

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 30 de Noviembre de 1889

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 96

Seccion religiosa.

SAN TORAL

Domingo 1.º de Diciembre. I. de Adviento. San Eloy obispo y confesor y S. Simon Cirineo.

Lunes 2. Stas. Elisa y Bibiana vírgen y mártir y S. Lupo obispo.

Martes 3, S. Francisco Javier confesor y S. Mauro mártir.

Miércoles 4. Sta. Bárbara vírgen y mártir.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo 1.º, á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en Sta. María.

Lunes 2, á Ntra. Sra. de la Purísima en S. Francisco.

Martes 3, á Ntra. Sra. del Cármen en el Cármen.

Miércoles 4, á Ntra. Sra. de la Anunciacion en S. Francisco.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, primer domingo de Diciembre y tiempo de Adviento; parroquia de Sta. María, á las 9 y media Horas y la misa mayor con sermón de la primera Dominica, despues la misa última. Por la tarde, despues de Vísperas y Completas, Sto. Rosario y la devoción preparatoria del Nacimiento de Jesus en la capilla de Ntra. Sra. de la Esperanza.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, á las 10 la misa mayor con sermón moral, propia de Adviento; por la tarde, luego de Vísperas, Rosario y la práctica del Adviento Santificado en la capilla de Nazaret.

Parroquia de S. Francisco de Asis, tambien á las 10 la misa mayor, en cuyo ofertorio habrá sermón de Adviento; y por la tarde, despues de Vísperas, Rosario y las cuarenta Ave-Marias de Belen en la propia capilla.

En las Concepcionistas, á las 6 y media misa mayor solemne y comunión general, como final del mes consagrado al eterno descanso de las benditas Almas del Purgatorio; más tarde el solemne Novenario en preparacion á la fiesta de la Purísima Concepcion y las Rogativas prescritas por el Excmo. señor Obispo. Por la tarde, empezarán los santos ejercicios propios de Adviento, como se acostumbra todos los años, con esposicion de S. D. M., sermón moral y demás actos al Smo. Corazon de Jesus.

En la Concepcion, ayuda parroquia, tambien del Sto. Rosario tiene lugar la devoción del Adviento santificado.

Lunes, en Sta. María misa solemne y comunión general para finalizar los sufrágios dedicados todo el mes á las benditas Almas del Purgatorio.

EFFECTOS DE LA EXCOMUNION

(Continuacion).

2.º Privacion del uso de los divinos oficios; entendiéndose aquí bajo el nombre de oficios divinos, el santo sacrificio de la misa, las oraciones públicas, las horas canónicas solemnes, consagracion de los Santos Oleos, procesiones y demás ceremonias sagradas anejas al órden clerical, y que se celebran por institución de Cristo ó de la Iglesia. Y nótese bien la

significacion é importancia de este segundo efecto de la pena canónica llamada excomunion. Los que incurren en ella, quedan *privados, nó dispensados*, de asistir á los divinos oficios. Y si bien es cierto que al excomulgado no le es lícito oír misa, ni tomar parte en los actos públicos del culto religioso, ni intervenir en manifestacion alguna de la Iglesia, ni concurrir á sus fiestas y solemnidades; no por esto deja de ser responsable de sus omisiones y faltas de observancia del precepto divino en lo tocante á la santificacion de los días festivos y al cumplimiento de los deberes religiosos. El pecado y la mala fé á nadie pueden aprovechar, así como el delito y la rebeldía han de ser forzosamente perjudiciales al prevericador y culpable. Veán, pues, los amigos del periódico *excomulgado* y sus fautores impenitentes, si los hubiere; vean y entiendan cuan espantoso es, bajo este segundo concepto, el cúmulo de males que viene á descargar sobre ellos con la excomunion de la Iglesia. Como hijos proscritos y desheredados, no tienen ellos entrada en la Casa sacrosanta del gran Padre de familias, donde se reúnen en afectuoso consorcio los fieles cristianos: en calidad de protervos desertores que son de la santa Madre Iglesia, están privados de asistir á las expansiones festivas de su corazon bondadoso, y de sentarse á gozar de los inefables consuelos con que Ella solemniza, rodeada de los hijos obedientes que le son gozo y corona, sus magníficos misterios y sus glorias triunfales.

3.º Privacion de sepultura eclesiástica. Con admirable providencia y sapientísimo acuerdo la Iglesia tiene dispuesto que los restos mortales de sus hijos obedientes, descansen al amparo de su regazo maternal y á la sombra de la Cruz, signo de redencion. De esta manera se conservan, en lugar santo, centro predilecto de oraciones y sufrágios, las cenizas de aquellos que en vida estuvieron unidos al cuerpo místico de Jesucristo. Allí les alienta la esperanza, dentro de las tumbas venerandas donde reposan, como en sueño transitorio, las generaciones que fueron de la gran familia cristiana, hasta el día en que han de reanimarse al eco imperioso de la voz omnipotente para no volver á morir. Pero á los excomulgados, aún despues de muertos, la Iglesia los expelle y rechaza de su seno, esto es, les prohíbe el ingreso en el campo santo y el descanso de sus huesos en tierra sagrada; ya que ellos en vida la ultrajaron con el desprecio, y con ingratitud inconcebible hicieron de Ella objeto de irrisión y escarnio. Las sanciones canónicas sobre este punto descansan sobre las bases firmísimas de la más estricta justicia. El excomulgado, vivo, no comunica con la Iglesia; luego es de natural equidad que, muerto, tampoco oomunique con Ella. De donde resulta que el cadáver de un excomulgado ha de ir á parar forzosamente, á esos sitios de fatídica recordacion que se designan con el nombre de *cementerio civil, neutro ó laico*; es decir, sitios profanos y horrorosamente sombríos, alejados del consorcio de los hombres y de las bendiciones de Dios, puestos como signo de execracion universal y para escarmiento de los prevericadores temerarios. Y no se atribuya á *rigorismo* exagerado, semejante disposicion, ni á falta de clemencia ó á exceso de *intolerancia* de parte de los Prelados. Cúlpese el delincuente á sí mismo; por que él sólo, siguiendo las sugestiones del amor propio, siempre mal consejero, é imitando en la rebeldía al ángel de las tinieblas, es el verdadero agente de los males que le vienen encima con la pena de excomunion, y que le acompañan más allá de la vida presente y le persiguen hasta dentro el sepulcro.

4.º Privacion de ejercicio de derechos en los juicios civiles y eclesiásticos. Cuando eran otras las relaciones entre la Iglesia y el Estado, la sentencia del juez excomulgado era nula, no solamente en lo eclesiástico, sino tambien en lo secular; y el sujeto incurrido en excomunion no era admitido como demandante ni como abogado, ni en calidad de procurador, ni siquiera como testigo, sino sólo en causas criminales. Mas ahora, á pesar de que han cambiado notablemente, al menos en la práctica, las relaciones de consideracion y deferencia de los tribunales civiles respecto de las leyes canónicas, no obstante, éstas subsisten en todo su vigor todavía, y tienen asimismo exacta aplicacion en las curias eclesiásticas. Y concretándonos ahora el caso de los excomulgados no vitandos, es cierto que no les alcanza *ipso facto* la privacion de ejercer derechos concernientes *ad forum*, pero sí puedan ser recusados por el juez y tambien por la parte contraria siempre que intentaren deducir acciones ante los tribunales. Motivo por el cual podemos asegurar, como en realidad aseguramos, que ninguno de los fautores del periódico excomulgado ha de ser admitido en la curia de esta Diócesis en calidad de funcionario legal. El ejercicio de la magistratura eclesiástica es demasiado noble y trascendental, para que pueda consentirse el desempeño de la misma á uno que, incurriendo en excomunion, no sólo reniega de la Iglesia, sino que, además se declara insolente y público despreciador de su doctrina y de sus leyes y mandatos.

MARTE Á CUARENTA LEGUAS

Con ayuda de un poderoso telescopio y una placa fotográfica de sensibilidad exquisita, se han obtenido recientemente fotografías más detalladas que cuantas habian podido obtenerse hasta aquí de la luna y de los demás planetas de nuestro sistema solar. Mide la placa fotográfica un metro de diámetro y tiene sensibilidad tan exquisita que hasta ahora se han obtenido de las imágenes de las estrellas de vigésima quinta magnitud, siendo así que con los telescopios más poderosos únicamente había logrado reproducir las estrellas de décima cuarta magnitud. Venus y Marte, con este nuevo aparecen como si se hallaran á unas cuarenta leguas de distancia.

Para dar una idea de la sensibilidad de la placa, basta decir que una milésima de segundo es suficiente para dar una imagen exacta del astro solar de nuestro sistema, reproduciendo sus llamaradas inmensas, sus oscuras manchas, la agitacion sin término de superficie ignea.

Contemplad durante las horas de la noche la bóveda que se extiende de uno á otro horizonte. Vivas, centelleantes, descatándose con limpieza de su negrura aparecen las estrellas de primera, segunda y tercera magnitud. Brillando con luz menos clara, aparecen en el mismo plano los astros que se hallan más lejanos. Claridad difusa, sin contornos visibles, aquellos soles cuya luz tarda miles de años en llegar á nuestro planeta se destacan del fondo del firmamento como última expresion de la vida de los espacios considerables.

Podríanse contar con el auxilio de los telescopios uos catorce millones de soles en el campo del firmamento. No podrían apreciarse muchos de ellos sino como silueta vaga destituida de cuerpo. Con el

moderno invento hase aumentado la cifra de los cuerpos celestes hasta la enormidad de cuatrocientos millones de astros, casi todos ellos de un volumen inmensamente superior al del planeta que habitamos.

Existe punto luminoso que graba apenas su imagen en la placa fotográfica: es una estrella cuya luz a pesar de correr con velocidad vertiginosa de 77.000 leguas por segundo, tarda millones de años en llegar á tierra.

Impresiones

Un papel liberal refiriéndose á un discurso del diputado Sr. Becerra de Bengoa, dice:

«Un punto debe á nuestro entender, rebatirse en la oracion del diputado republicano.

Dió á entender que debe concederse al sacerdote idéntica libertad para emitir opiniones desde el púlpito que al escritor desde la prensa ó al político en el *meeting*.

Esto aconseja, según el orador, la verdadera libertad,

Nosotros nos permitimos tener distinta opinion.

El púlpito no tiene otra mision que la de dirigir al cielo las almas.

El *meeting* se reúne y los periódicos se escriben para tratar asuntos políticos.»

Y llevar las almas al infierno, cuando el *meeting* y los periódicos son liberales, ó *imitadores de Lucifer*.

Que es lo mismo, según enseñanza infalible del Vicario de Jesucristo.

Y de ahí que para llevar las almas al cielo, que es, como confiesa el demócrata diario en su especial lenguaje, «la mision» «del púlpito», sea preciso apartarlas del horrendo pecado del liberalismo y de toda complicidad con los que imitan al demonio.

Esto es patente para quien no niegue las enseñanzas del Vicario de Jesucristo, la luz de la fe, y aun los juicios de la razon que evidentemente lo demuestra.

Por lo demás el colega podía haber puesto su suelto en verso y en música, cantándole al señor Becerra de Bengoa, con un personaje de zarzuela:

El pensamiento libre

Proclamo en alta voz. ...

¡Y muera el que no piense

Igual que pienso yo!

El h. Vizconde de Ros, «Gran. O. nacional de España» se ha querrellado antes los tribunales, del h. Morayta «Gran. O. Español», por asuntos de la masonería, que á nosotros no nos importan.

Estas cuestiones de celos, suelen dar, sin embargo, pésimos resultados.

Por de pronto es un dolor que hembra tan bondadosa y benévola como la masonería, ande entre curiales por obra y gracia de los amigos.

Cosas del amor fraterno tripuntintico.

Bajo el título de «DEFALCO DE 18 MILLONES», publica los diarios curiosas noticias sobre una *irregularidad* descubierta en los almacenes generales de rentas de Manila.

Diez y ocho millones se han evaporado no se sabe cómo, habiendo tomado parte en el asunto, propinas, raspaduras de notas en los libros, etc., etc.

Es decir: una irregularidad con toda la barba.

¡Ah Excmo. Sr. Becerra, ó ciudadano Becerra! Empéñese V. en echar á los frailes de Filipinas, para poner en su lugar á esos *laicogedores* que tan donosamente saben raspar libros y coger 18 millones.

¡Eso sí que es enseñanza!

Dominicaca ha sido absuelta por el Jurado, en causa seguida á instancias del fiscal.

Pero, si bien las absoluciones religiosas del Jurado valen lo que las coplas de Calainos, es el caso que el Jurado que absolvió á *Demonica*, fué presidido por Labra, que no quiso jurar, y se componía de otros individuos, varios de los cuales tampoco juraron.

En suma, un jurado que no fué jurado.

Pero allá van absoluciones do quieren laicocéfalos. Buena, pero buena anda la justicia.

D. Emilio no hablará en la discusion del sufragio universal.

A menos que lo haga Cánovas, pues en ese caso tratará de dejar muy alta la reputacion de sus pulmones y la actividad de su lengua.

¡Celos de artista!

¡Quién más hablador que yo?

Telegramas recibidos del Brasil, dicen que la insurreccion la hizo el ejército bajo promesa de aumento de paga.

¡Oh lealtad! ¡oh abnegacion!

Créese que prevalecerá la república federal y se dividirá la Nacion en veinte estados.

Noticias

DEL EXTRANJERO

Curacion en la isla de Ceylán: Hospital de Colombo 11 Marzo de 1889.

«Teníamos aquí á un niño de doce años con brazo destrozado por una carreta; horrible inflamacion, carnes negras que anunciaban la gangrena, y de olor nauseabundo, hicieron precisa la amputacion.

«Que no me corten el brazo, dijo el niño cuando lo supo; que me lleven á la Cohil de la Lourdes Mada (á la iglesia de la Madre de Lourdes)»

Hay en efecto á alguna distancia de Colombo un Santuario dedicado á Nuestra Señora de Lourdes. Conmovióse una Hermana al oír palabras de tanta fé, y me pidió agua de Lourdes. Tenía yo una botella para esta clase de ocasiones en que se prueba la fé en la que dijo: «Soy la Inmaculada Concepcion.»

Bebió el niño, y se quedó dormido. Llegó el doctor por la mañana, y grande fué su sorpresa al ver deshinchado el brazo y sin inflamacion alguna. Como era protestante, no le hablamos de la intervencion de la Virgen, salud de los enfermos; pero no se cansaba de decir: «Este niño ha salvado su brazo»

Efectivamente, lo ha salvado con su fé firme y católica.—*Madre Maria Emmanuel, Francisca Misionera de Maria.*

La famosa pólvora sin humo de que tanto se ha venido hablando, está dando muy malos resultados en Italia, pues la experiencia ha demostrado que se inutiliza al poco tiempo de fabricada. Se han hecho gastos considerables para dotar al ejército italiano con este nuevo elemento de guerra, pero sin provecho alguno.

No deja de ser buena noticia para la humanidad doliente la de que el precio de la quinina, que es un medicamento carísimo, empieza á disminuir en proporciones extraordinarias, debido á que las enormes plantaciones que se hicieron en América meridional y en la isla de Java están á punto de ofrecer una cosecha abundantísima.

El kilogramo de quinina que costaba antes cerca de 2.000 reales, se vende ahora por 200.

El Cardenal Lavignerie ha obtenido un gran premio en la Exposicion de París por los vinos de Cartago. El Cardenal hace ya algun tiempo se dedicó á formar colonias agrícolas, dirigidas por Misioneros y Hermanas, y tambien pueblecitos habitados por árabes cristianos. Para sostener estas fundaciones hizo

traer personal idóneo y plantas de vides de Málaga y de otros puntos de España, siendo los productos de tales vides el vino ahora premiado por el Jurado de la Exposicion

En Alemania acaba de celebrar un aldeano su 117.º aniversario. Nació en tiempo de Federico el Grande: trabajó en París de 1797 á 1800. Despues se volvió á su patria y y se enriqueció vendiendo paraguas.

El gobierno del canton de Unterwald (Suiza) acaba de anunciar á los habitantes que en el año de 1890 no se les cobrará contribucion alguna, porque los fondos sobrantes en caja bastarán para cubrir los gastos públicos.

Lo mismo que en España.

Parece que se han entablado activas negociaciones entre el Vaticano y el Gobierno de Prusia, relativas á la restitucion de 16 millones de marcos confiscados durante el Kulturkampf pertenecientes á la dotacion de los eclesiásticos.

Varios jóvenes vascongados han publicado en los periódicos de San Sebastian un reto á todos los marinos extranjeros para competir con ellos al remo.

Las condiciones han de ser las siguientes:

- 1.º El desafio ha de efectuarse en la costa cantábrica.
- 2.º Las dos embarcaciones que ocupan los competidores serán de las mismas condiciones.
- 3.º En ambas embarcaciones será igual el número de tripulantes.
- 4.º La tripulacion vascongada será mitad guipuzcoana y mitad vizaina.

DE LA PENÍNSULA

El Venerable Obispo de Plasencia acaba de publicar y dirigir al clero y fieles de su diócesis una magnífica Pastoral acerca del horrible pecado de liberalismo. Es documento preciosísimo, cuya lectura recomendamos con eficacia á los suscriptores de EL MAHONES.

Ayer y hoy.—Así titula «El Correo» un suelto á dos columnas, donde hace constar como pensaba antes y como piensa ahora el general Cassola sobre el licenciamiento de tropas.

Decía, siendo ministro de la Guerra:

«Voy allá. Diez mil licenciados de todas las armas y de todas las clases producen una economía de pesetas 3.700.000, calculando en 370 pesetas la de cada individuo por término medio.»

Decía en la sesión del viernes último:

«Once mil hombres, poco más ó menos, creo que son los que licencia ahora el ministro de la Guerra. Once mil hombres que dejarán de economía al Erario público exclusivamente el importe del rancho, el importe de las sobras y el importe del pan, porque lo demás no lo economiza el Tesoro.»

Buena cogida; aunque estas cosas no producen ya efecto. No hay político liberal que no tenga el cuerpo lleno de costurones de resultados de esta clase de cogidas.

Valencia 24.—Reunidos hoy en el gobierno civil los representantes de los partidos políticos, sociedades y prensa de Valencia, para acordar la candidatura de concejales que se ha de proponer al cuerpo electoral, han sido designados, entre otros, los señores condes de Almodóvar y Buñol, vizconde de San German, marqueses de Casa-Ramos y Montortal, Barón de Cortes, García Monfort y Guerrero.

Segun se dice, la direccion de administracion militar ha encargado á una comision de oficiales el estudio del alumbrado eléctrico en los cuarteles.

El virtuoso Sr. Obispo de Jaen ha publicado una

circular sobre los trabajos que el protestantismo hace en aquella diócesis, en la cual se dedica á repartir hojas, periódicos y folletos heréticos, principalmente entre los profesores de instrucción primaria.

Creíamos que los protestantes, convencidos de cuán inútilmente gastan los cuartos que destinan á la propaganda en España, habrían aminado en ella; pero por lo visto no es así, y conviene seguirles la pista.

El patron de una embarcacion se decidió á arribar al puerto de Málaga en vista del fuerte temporal que reinaba, y al desembarcar el referido patron, compró un décimo de lotería que ha sido premiado con el premio mayor del último sorteo.

Dice «La Verdad» de Castellón:

«Un sujeto de los que había el domingo con otros en la venta de San Lázaro, apostó á que se uncía á un burro y labraba, convencido de diferenciarse poco de la caballería.

Aceptada la apuesta el bimano y el cuadrúpedo quedaron uncidos con el yugo...»

Basta, basta.... Eran dos láicos.

DE LA PROVINCIA

Tomamos de «El Diario de Palma»:

«Habiendo tenido indicios la Sociedad Arqueológica Luliana de que el prédio «La Comuna» inmediato á las Salinas de Santañy, se podían hacer tal vez descubrimientos de alguna importancia procuró que fuese allí hace días una comision compuesta de los Sres. D. Gabriel Llabrés, D. Jaime Planas y D. Estanislao K. Aguiló, dando por resultado de sus investigaciones el hallazgo de muchísimas lámparas, lacrimatorios y otros objetos de cerámica, de los cuales trajo un número bastante regular de ejemplares, además de dos urnas cinerarias, en las que, como es natural, se han encontrado restos humanos.

Eficaz y decidido apoyo halló la comision de la Arqueológica en el Alcalde de Santañy, quien facilitó dos peones para que removiesen el terreno. De la ilustracion y celo de esta autoridad esperan todos los amantes de nuestras antigüedades, que procurará que dicho sitio esté vigilado y que sólo sea asequible á las personas que vayan con fin científico.»

MENORCA

Hoy el aniversario de la Consagracion Episcopal de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado. Con esta ocasion EL MAHONES felicita cordialmente á nuestro señor Obispo, y pide al cielo derrame por dilatados años sus bendiciones sobre S. E. I. para bien de esta Diócesis y de la Iglesia.

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza D. Joaquín Rodríguez de Ribera, ha sido nombrado por el Gobierno para ocupar una plaza en el Consejo Supremo de Guerra.

Al felicitar á S. E. por tan honrosa distincion, debemos consignar que Menorca verá con sentimiento la marcha de tan digno militar, como cumplido caballero.

Para reemplazarle ha sido nombrado el Mariscal de Campo D. Rafael Assin y Bazan, que desempeña igual cargo en Melilla.

En el dia de hoy ha terminado el plazo para proveerse de cédulas personales sin recargo.

El tiempo ha variado completamente. Estos últimos días hemos tenido temporal de fuerte viento N., habiendo llovido bastante y caido alguna nieve, lo

que ha motivado un notable descenso de temperatura.

Por Real orden de 4 del actual se recuerda la penalidad en que incurren los individuos pertenecientes á la reserva activa si contraen casamiento. Para evitar esto, se dispone, entre otras cosas, que los comandantes mayores de los cuerpos no faciliten certificados de soltería á los individuos de referencia, á no ser en casos muy especiales en que se acredite que aquellos documentos se necesitan para otro objeto que no sea el del matrimonio.

Aviso á los interesados.

El dia 14 de Diciembre próximo, tendrá lugar la entrega en caja de los mozos alistados para el actual Reemplazo, con arreglo á lo prevenido en la vigente ley de quintas.

El Ayuntamiento de esta ciudad comisionó á don Pablo R. Cardona para acompañar los mozos á la capital de la Provincia.

En nuestro apreciable compañero el «Diario de Cataluña», que vé la luz en Barcelona, leemos que en la última reunion celebrada por la Sociedad «Salvamento de Naufragos», se ha dado cuenta de un hecho heroico de que ya tienen noticia nuestros lectores; sin embargo, no estará demás que traslademos á nuestras columnas el relato que del mismo hace el referido colega:

«Hallábase—dice—pescando en un bote frente á la punta de Mola (Balears) un anciano llamado Antonio Bosch Alemán y dos hijos suyos de doce y siete años, cuando se desencadenó un furioso temporal que voló el bote tan rápidamente que el niño menor no pudo salir de debajo de él, en tanto que su padre y su hermano se agarraron á la quilla.

En tan horrible situacion el niño mayor, Bartolomé, propuso á su padre que lo dejara ir á nado hasta la playa, distante tres millas (una legua) para pedir auxilio.

El anciano padre se opuso vivamente, considerando imposible que el niño salvara nadando un brazo de mar de una legua, encrespado y bravo por la tempestad que reinaba; pero el heroico niño, que consideraba imposible la llegada fortuita de todo socorro, y ansioso de probar esa incierta posibilidad de salvacion para su padre y hermano, soltó la quilla del bote lanzándose en demanda de la playa. La imaginacion concibe bien lo que el heroico niño lucharía con las olas por espacio de larguísimo tiempo, pero apenas se concibe que al fin llegara triunfante á pisar la playa, donde quedó desmayado, despues de tan titánica empresa, á la vista de los tripulantes del laud «San José», que acudieron en su auxilio.

Apenas el niño volvió en sí relató á sus salvadores la situacion en que había dejado á su padre y hermano, y les pidió por Dios que sin detenerse un instante volaran en su socorro.

Guiados por el niño los tripulantes del laud consiguieron salvar al padre, y echando una uña del ancla por debajo del bote, lograron volverlo y salvar al niño menor que agarrado á las cuerdas había podido sostenerse respirando el escaso aire que había entre el mar y el bote.

El heroico niño Bartolomé Bosch que había realizado tan titánica empresa fué estrechado con entusiasmo por todos aquellos bravos hijos de la mar, bendecido mil veces por su anciano padre, y ahora será condecorado en acto público y solemne con la medalla de plata de premio de la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos, y con 180 pesetas en metálico que la misma le acaba de otorgar.»

El premio es, ciertamente, muy merecido, aparte

de la satisfaccion que siempre reporta realizar una accion tan digna de alabanza.

Felicitemos al valeroso niño Bartolomé Bosch.

Desde el próximo dia 8 de Diciembre, festividad de la Inmaculada, nuestro colega el «Boletín Popular» que publica en Barcelona el conocido editor D. Juan Grabulosa, se convertirá en «Revista».

Lo celebramos.

Habiendo tenido noticia nuestro Sr. Obispo de que el Mariscal de Campo Excmo. D. Juan Contreras, Gobernador Militar que fué de esta Isla, se halla gravemente enfermo en Madrid, ha tenido á bien disponer que se hagan rogativas en la Iglesia de Religiosos Concepcionistas de esta ciudad, para pedir al Señor, si así es su soberana voluntad, el restablecimiento del enfermo.

Al efecto á las diez de la mañana de hoy, espuesto el Sagrado Copon se han rezado las letanías de los Santos, dándose despues la bendicion; acto religioso que continuará en los cuatro dias consecutivos, á tenor de lo dispuesto por S. E. I.

En la tarde de ayer fueron puestos en libertad los dos empleados de consumos, de quienes dimos cuenta e habia elevado á prision la detencion que sufrían.

A la hora indicada por la ley tuvo lugar ayer en las Casas Consistoriales de esta ciudad la proclamacion de los individuos que han de formar mañana las mesas para la eleccion municipal.

Mesa revuelta

PENSAMIENTOS

El mar se agita y lanza con furia sus olas; pero ¿llegan acaso al cielo? Por el contrario, pronto se vé romperse su soberbia espuma contra inflexible roca, ó humillarse lamiendo movediza arena.

Mar de hidrofobia es el libre-pensamiento, cuyas olas de baba, que no llegan al cielo, se estrellan contra la inmovible roca de la Iglesia y se desvanecen ante la humildad cristiana.—L. T. G.

Buscabas luz, y en tu alma

diste á la fé sepultura!
¡Nécio! sólo fuégos fátuos
se levantan de las tumbas.

Entre el aguardiente y la libertad de pensar encuentro yo esta notable analogía.

El aguardiente se posa en el estómago y sube y se reconcentra en la cabeza.

Y la libertad de pensar se posa en la cabeza, y baja y se reconcentra en el estómago.

Mas noble es, con todo, el oficio del aguardiente, que sube, que el del libre-pensamiento, que baja.—Jacinto Iglesias.

La historia de los impíos se condensa en estos tres infinitos.

Comer, beber y.... arder en las calderas de Pedro Botero.—Jacinto Iglesias.

PASATIEMPO

Rafaelito empieza á leer de corrido.

El otro día iba leyendo las primeras páginas de la historia sagrada, cuando se detuvo repentinamente.

—Mamá, ¿Adán estaba enteramente solo en la tierra?

—Sí, hijo mío; solo.

—¡Pobre hombre!... qué miedo tendría á los ladrones...

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

ANUNCIOS

**Centro General de Negocios
SUBASTA**

El día treinta del corriente á las once de la mañana se venderá en licitacion privada bajo el tipo de tres mil setecientas cincuenta pesetas la casa números 22 y 24 de la calle de la Reina de esta Ciudad.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta quedan de manifiesto en las oficinas del Centro Angel, 14.
Mahon 25 Noviembre 1889.—Gónalons, Carreras y C.ª.

OJO

*Almacén Rampa de la Abundancia
núm. 4*

(al lado del almacén de muebles usados)
Azúcar terron de Cuba á 89 céntimos de peseta el kilo.
Café Manila á 2'86 ptas. kilo,
Azúcar quebrado á 72 cénts. de pta. el kilo.
Azúcar Dorado 2.º á 0'69 cénts. de peseta el kilo.

Precioso y rico

surtido de alhajas de oro como son aderezos, brazaletes, collares, pendientes, sortijas, relojes, cadenas y cuanto desea y puede encontrarse en el ramo de joyería, es portador el conocido platero mallorquin **D. Ignacio Forteza** que vive en el HOTEL BUSTAMANTE y pasa al domicilio de las personas que den aviso.

NOTA.—Solo permanecerá en esta ciudad hasta el domingo próximo.

OPERARIAS

Se admitirán de 12 años en adelante para la fabricacion de género de punto, pudiendo ganar de 2 á 4 rs. vn. diarios. En esta imprenta informarán.

CALENDARIOS AMERICANOS

para 1890

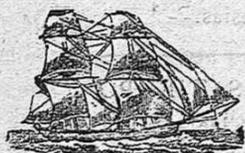
Se hallan de venta en la imprenta de M. Parpal, calle del Bastion, núm. 39.

AVISO

Mediante una módica retribucion se procura dinero á préstamos sobre hipotecas de buena garantía y se administran fincas. Informes: Deya 16., 1.º.—Mahon.

BUÑUELOS

Los habrá todos los días á 45 céntimos de peseta los 400 gramos.
También se encontrará miel de Menorca á ochenta céntimos los 400 gramos.
HORNO CALLE S. JORGE 14.



Pailebot "ESTELA"

Saldrá directamente para Barcelona á mediados de la proxima semana.
Lo despacha su armador D. Miguel Escala.

BARATO

GANGA GANGA GANGA GANGA

El que quiera vestir bueno, bonito y barato, que vaya á la tienda de JOSE SICRE, calle de la

ARRAVALLITA N.º 26

- Pañetes todo lana desde 6 rs. metro ó sea á 12 céntimos escudo palmo.
- Chales de capucha de pañete á 5 ptas. uno.
- Chales de pañete 9/4 á 2'50 pesetas uno.
- Un traje paño bueno doble por 7 pesetas.
- Un corte pantalon paño 3 pesetas.
- Un corte vestido lana para Señora 3 pesetas.
- Jerseys gran surtido desde 5 pesetas.
- Refajos pañete hechos desde 2'50 pesetas.
- Faldas grandes á 2 pesetas.
- Camisas cretona gran surtido á 2 pesetas.
- Madrasos última novedad á 2 rs. metro ó sea 4 céntimos palmo.
- Cortinas croché desde 4 pesetas juego.
- Punos de goma con cuello á 1'25 de peseta.
- Veludillo negro fino á 1'25 metro ó sea á 10 céntimos de escudo palmo.
- y todos los demás géneros del establecimiento á precios baratísimos.

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.
También se vende suelta á precios módicos Bastion, 39, Imprenta.

Pianinos

Nuevos y usados para alquilar ó vender á precios sumamente módicos. Se encontrarán en la Casa Calle Alosó III, n.º 4.

TURRON DE CIUDADELA

DE JOSE MERCADAL
Premiado en la Exposicion de Barcelona.
ÚNICOS EXPENDEDORES
en Mahon, Bazar Canet y Pens
50. ARRIVAL 50

Para Alquilar

Lo está la casa calle de Ramis n.º 12.
Informarán, calle Alonso III, n.º 4.

FES DE VIDA

HOJAS DE SERVICIO
LISTAS DE EMBARQUE
LIBRETAS DE ALQUILER
Véndense en la imprenta de

M Parpal